



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 NOTA INFORMATIVA

Por indicación del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, les informamos:

En las competiciones que se celebren en España, y siempre que haya deportistas extranjeros de las zonas afectadas, es necesario que las federaciones consigan el nombre completo, país y provincia de los deportistas, delegación que acompaña y aficionados si los hubiera (siempre que sea posible), y nos lo remitan a la mayor brevedad posible, además de ponerse en contacto con las consejerías de sanidad autonómicas para trasladarles también la lista, los detalles del evento y conocer así que protocolos deben seguir.

En este momento las zonas afectadas son las cuatro regiones italianas (Lombardía, Véneto, Piamonte y Emilia Romagna), China, Corea del Sur, Irán, Singapur y Japón.

La web de Sanidad con toda la información es:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Adjuntamos también pdf de Sanidad sobre las recomendaciones sanitarias para gente que vaya a viajar a zonas afectadas y para los que vengán a España de zonas afectadas.



*Esperanza Reverte Cristino
Secretaria General*

2 de marzo de 2020

NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 RECOMENDACIONES SANITARIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA VIAJEROS QUE SE DIRIJAN A PAÍSES AFECTADOS

El 31 de diciembre de 2019 China comunicó casos de neumonía de etiología desconocida relacionados con un mercado de pescado de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei. El 9 de enero las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de coronavirus diferente de cualquier otro conocido hasta ahora. Dicho coronavirus se conoce como SARS-CoV-2 y a la enfermedad que produce se le ha denominado COVID-19.

Los signos y síntomas clínicos son fiebre, tos, dolor de garganta y, en algunos casos, dificultad para respirar. Por analogía con otros coronavirus se estima que el periodo de incubación podría ser de hasta 14 días.

Para obtener información actualizada sobre la evolución de la enfermedad puede consultar el siguiente enlace: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>.

En base a la información disponible en estos momentos, la OMS no recomienda la aplicación de restricciones a los viajes ni al comercio internacional. No obstante, siguiendo el principio de precaución, **NO se recomienda viajar a las zonas afectadas a no ser que sea estrictamente necesario**. Puede consultar las zonas afectadas en el siguiente enlace: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>.

En caso de **viajar a las zonas afectadas** se recomienda:

- Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 1 metro) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos, expectoración. No compartir sus pertenencias personales;
- Mantener una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno;
- Evitar el contacto cercano con animales vivos o muertos, domésticos o salvajes y sus secreciones o excrementos en mercados o granjas;
- Evitar consumir productos de origen animal poco cocinados o crudos;
- Los viajeros mayores y aquellos con problemas de salud subyacentes tienen riesgo de contraer una enfermedad más grave, por lo que deberán evaluar el riesgo de un viaje a zonas afectadas con un profesional sanitario en un Centro de Vacunación Internacional;
- Debido a la elevada actividad de gripe estacional en el Hemisferio Norte del mundo y de acuerdo con las recomendaciones nacionales, los viajeros en los que esté indicada deben recibir la vacuna contra la gripe estacional al menos dos semanas antes del viaje;
- Si durante su estancia en zonas afectadas presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, deberá contactar con las autoridades sanitarias locales y seguir sus recomendaciones.

Los viajeros que llegan a España **procedentes de las zonas afectadas**, deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual (familiar, laboral, ocio y/o escolar).
- Vigilar su estado de salud durante los 14 días siguientes de su salida de las zonas afectadas.
- Si durante este periodo presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, deberá quedarse en su domicilio o alojamiento y deberá:
 - Contactar telefónicamente con un servicio médico a través del 112, informando de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presente;
 - Evitar el contacto con otras personas y colocarse una mascarilla si no se puede evitar ese contacto;
 - Mantener una buena higiene de manos e higiene respiratoria:
 - Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la parte interior del codo o de la manga de la camisa;
 - Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos y después del contacto con secreciones respiratorias. Usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles;
 - Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca,

En los Centros de Vacunación Internacional puede ampliar la información sobre las medidas preventivas a implementar por los viajeros:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>